

ACTA DE REUNIÓN DEL JURADO DEL VIII PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO Y FIN DE MASTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO E IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

Siendo el día 29 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs., se reúne el Jurado del VIII PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO Y FIN DE MASTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO E IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, tal y como recoge el punto 7 de la Convocatoria, con la asistencia de las siguientes personas:

- M^a del Carmen Monreal Gimeno. Profesora Titular de Psicología Social de la UPO.
- Rocío Cárdenas Rodríguez. Profesora Titular del Área de Teoría e Historia de la Educación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO.
- Teresa Moreno Carmona, Jefa de la Unidad de Políticas Sociales, Igualdad y Cultura de la UPO, que actúa como secretaria.

Excusan su presencia y envías sus valoraciones:

- Hilario Sáez Méndez, Sociólogo Fundación Iniciativa Social
- Vanessa Casado Caballero, Jurista Experta en Género y Derechos Humanos.
- Jorge Pérez García, Presidente de la Asociación Pasaje Begoña

Tras presentar las baremaciones particulares, el jurado resuelve lo siguiente:

1.- Respecto al Premio al Trabajo Fin de Grado, conceder el Premio al Trabajo Fin de Grado, dotado con 600 €, a MARÍA MARTÍN DÁVIDA, del Doble Grado en Sociología y Trabajo Social, por su trabajo **“EL SUEÑO DE VIGILAR, CASTIGAR (Y SILENCIAR) EN EL PANÓPTICO MODERNO. TECNOCAPITALISMO PATRIARCAL Y CIBERMISOGINIA COMO HERRAMIENTA DE CONTROL”**

El trabajo El sueño de vigilar, castigar (y silenciar) en el panóptico moderno. Tecnocapitalismo patriarcal y cibermisoginia como herramienta de control aborda una problemática de indudable relevancia y actualidad en los ámbitos académico, social y político. La investigación presenta un planteamiento sólido y riguroso, con un nivel de calidad y profundidad acorde con los estándares propios de una investigación doctoral, contribuyendo a la comprensión crítica de las nuevas formas de vigilancia, control y violencia que se articulan en los entornos digitales.

Resulta especialmente relevante la visibilización de las plataformas digitales como espacios capaces de generar procesos de unificación afectiva bidireccionales, aspecto

Código Seguro De Verificación	gPFPALgzpQv0PmdSnig2Q==		Fecha	30/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Monica Dominguez Serrano			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gPFPALgzpQv0PmdSnig2Q%3D%3D	Página	1/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior					
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide			FECHA	30/09/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	TiHs70lckjhVaV42k9PUITJLYdAU3n8i		PAGINA	1/2

que abre interesantes líneas para futuras investigaciones. El análisis de estos procesos desde una perspectiva de género puede contribuir a profundizar en la comprensión de la cibermisoginia y de sus mecanismos de reproducción, así como en las relaciones entre tecnología, poder y desigualdad en las sociedades contemporáneas.

2.- Respecto al Premio al Trabajo Fin de Master, conceder el Premio al Trabajo Fin de Master, dotado con 900€, a MARGARITA BETANZOS SOTELO, del Master Universitario en Género e Igualdad, por su trabajo **“PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL ENTRE MENORES EN EL ENTORNO EDUCATIVO”**

Este trabajo aborda una problemática de gran relevancia social y académica, destacando la necesidad de desarrollar estrategias eficaces de prevención dentro del ámbito educativo y lo hace a través de un modelo de investigación estructurado, con unos resultados claros y coherentes, lo que favorece la comprensión de sus principales aportaciones.

Asimismo, sus conclusiones pueden constituir un punto de partida para futuras investigaciones y contribuir al diseño e implementación de estrategias de prevención e intervención en el sistema educativo. En este sentido, el estudio supone una aportación real y relevante para la generación de conocimiento y para la promoción de entornos educativos más seguros y protectores de niñas y niños.

Por último, el Jurado quiere destacar la calidad de los trabajos presentados este año.

Se cierra la sesión siendo las 11:30 hs del citado día.

Fdo. La Presidenta

Fdo.: La Secretaria

Mónica Domínguez Serrano

Teresa Moreno Carmona

Código Seguro De Verificación	gPFPALGzpQv0PmdSnig2Q==		Fecha	30/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Monica Dominguez Serrano			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gPFPALGzpQv0PmdSnig2Q%3D%3D	Página	2/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior					
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide			FECHA	30/09/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	TiHs70lckjhVaV42k9PUITJLYdAU3n8i		PAGINA	2/2